



San Francisco de Campeche, Campeche a 22 de agosto de 2024.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información con FOLIO No. 040082600001524 relativa a:

1.- SOLICITUD:

"Copia en versión electrónica del listado de facturas pagadas en esa institución durante el periodo del año 2018 al año 2024, lo anterior desglosado por año, emisor, concepto de pago y monto pagado en cada caso.

1.- Solicito la relación de la información relativa a cuantas ampliaciones presupuestales, (incrementos en sus partidas ya sea por solicitud de recurso o por que hayan sido destinados recursos extraordinarios a su presupuesto), se generaron en su presupuesto en el periodo del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, así como del ejercicio 2022, con el desglose de la siguiente información:

- Fecha de la ampliación.*
- Monto de la ampliación.*
- Tipo de recurso, fuente de procedencia, si es de un programa, recursos extraordinarios, etc.*
- Para que finalidad u objeto fue solicitada u otorgada dicha ampliación.*
- En que fue ejercido dicho recurso, desglose de su gasto.*

Copia de las respectivas autorizaciones de las ampliaciones.

2.- Se solicita la relación de contratos generados por adjudicación directa, invitación a tres, licitación, orden de compra o cualquier otro tipo de procedimiento, relativo a la compra de bienes muebles o servicios relacionados con los mismos, así como contratos de prestación de servicios profesionales, del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2021 y de todo el ejercicio 2022, en los cuales se desglose la siguiente información:

- Nombre del contrato.*
- Objeto del Contrato.*



- Tipo de procedimiento.
- Fuente de financiamiento, es decir, partida utilizada para el pago.
- Nombre del adjudicado, razón social o nombre con quien se celebra el contrato.
- Monto del pago.
- Fecha de realización del contrato y de vigencia.

3.- Solicito la versión pública de los contratos generados por adjudicación directa, invitación a tres, licitación, orden de compra o cualquier otro tipo de procedimiento, relativo a la compra de bienes muebles o servicios relacionados con los mismos, así como contratos de prestación de servicios profesionales, del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2021 y de todo el ejercicio 2022, en formato digital y la documentación comprobatoria de la realización del servicio. La información puede ser enviada al correo que se señala en la solicitud, o mediante link subida en su servidor del sujeto obligado, u otro medio digital que considere el sujeto obligado, considerando que el peso de la información pueda exceder lo permitido por la plataforma de transparencia.

4.- Solicito los montos de su presupuesto desglosados por partida presupuestal al corte del 15 de septiembre de 2021, y del presupuesto restante a ejercer en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021, y del ejercicio 2022 por mes, señalar si existe algún incremento en dichas partidas por ampliaciones presupuestales".

2.- COMPETENCIA:

Esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública es competente para resolver sobre su petición con fundamento en lo que establecen los artículos 6to. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracciones II y V, 129, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y,

3.- RESPUESTA:

Con fundamento en lo que establecen los artículos 51, Fracciones II, V, 129, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se procede a dar respuesta a la presente solicitud, en los siguientes términos:



En respuesta a la solicitud de información con No. de Folio 040082600001524, el Instituto del Deporte del Estado de Campeche informa al solicitante, lo siguiente:

En cuanto a su petición de "Copia en versión electrónica del listado de facturas pagadas en esa institución durante el periodo del año 2018 al año 2024, lo anterior desglosado por año, emisor, concepto de pago y monto pagado en cada caso", con fundamento en el Art. 131, este sujeto obligado brinda acceso por medio de consulta directa a dichos documentos, toda vez, que el procesamiento de dicha información, sobre pasa las capacidades técnicas así como de los recursos humanos disponibles para generar la información tal cual se solicita, esto debido a la carga laboral del Departamento de Contabilidad. La persona encargada para brindar el acceso a consulta directa es la C.P. Yahaira Guadalupe Brito Tun, en fecha del 23 al 30 de agosto 2024, en horario de 10:00 a.m. a 03:00 p.m. en el área de la Unidad de Transparencia.

Se hace de conocimiento que, en cuanto a la información relativa a cuántas ampliaciones presupuestales, se generaron en el presupuesto del Instituto del Deporte del Estado de Campeche en el periodo del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, así como del ejercicio 2022 (incrementos en partidas ya sea por solicitud de recurso o destinados recursos extraordinarios al presupuesto), se hace de conocimiento al peticionario la siguiente información:

| EJERCICIO | FECHA DE AMPLIACIÓN | MONTO DE APLIACIÓN | FUENTE DE PROCEDENCIA/TIPO DE RECURSO | TIPO AMPLIACIÓN | FINALIDAD U OBJETO | DESGLOSE DE GASTO | AUTORIZACIÓN |
|-----------|---------------------|--------------------|---------------------------------------|-----------------|--|---|---|
| 2021 | 01/11/2021 | 46,900,000.00 | FEDERAL | EXTRAORDINARIO | IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA CON ESPECIALIDAD EN BÉISBOL EN EL ESTADO DE CAMPECHE. | 6291 trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados \$ 44,627,415.87 AL 17 DE ENERO DE 2022 SE REALIZO REINTEGRO POR \$2,272,584.13 | https://indecam.campeche.gob.mx/wp-content/uploads/AMPL-BTED-2021.pdf |



| EJERCICIO | FECHA DE AMPLIACION | MONTO DE APLIACIÓN | FUENTE DE PROCEDENCIA/TIPO DE RECURSO | TIPO AMPLIACIÓN | FINALIDAD U OBJETO | DESGLOSE DE GASTO | AUTORIZACIÓN |
|-----------|---------------------|--------------------|---------------------------------------|-----------------|--|--|---|
| 2022 | 01/11/2022 | 110,000.00 | FEDERAL | EXTRAORDINARIO | RECURSO DESTINADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE, PARA OTORGAR EL PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE 2022. | 4414 fomento al deporte \$110,000.00 | https://indecam.campeche.gob.mx/wp-content/uploads/AMPL-PE-2022.pdf |
| 2022 | 01/11/2022 | 2,010,895.95 | FEDERAL | EXTRAORDINARIO | REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA "20 DE NOVIEMBRE", EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, COLONIA CENTRO. | 6132 infraestructura en electrificación \$ 2,010,895.95 | https://indecam.campeche.gob.mx/wp-content/uploads/AMPL-FISE-2022.pdf |
| 2022 | 01/12/2022 | 3,520,000.00 | FEDERAL | EXTRAORDINARIO | OPERACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA, CON ESPECIALIDAD EN BÉISBOL, EN EL ESTADO DE CAMPECHE. | 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 1,339,974.09 3000 SERVICIOS GENERALES \$612,755.92 AL 13 DE ENERO DE 2023 SE REALIZO REINTEGRO POR \$1,567,269.99 | https://indecam.campeche.gob.mx/wp-content/uploads/AMPL-BTED-2022.pdf |



Con relación a contratos generados por adjudicación directa, invitación a tres, licitación, orden de compra o cualquier otro tipo de procedimiento, relativo a la compra de bienes muebles o servicios relacionados con los mismos se hace de conocimiento al solicitante que durante el período del 15 de septiembre al 31 de diciembre 2021, el Instituto del Deporte del Estado de Campeche no realizó procedimientos de licitaciones públicas ni de invitación a cuando menos tres personas. Así como tampoco realizó procedimientos de adjudicación directa, relativo a la compra de bienes muebles o servicios relacionados con los mismos.

En cuanto al ejercicio 2022, durante el período del primero, segundo, tercero y cuarto trimestre, es decir de los meses de enero a diciembre 2022, el Instituto del Deporte del Estado de Campeche no realizó procedimientos de licitaciones públicas ni de invitación a cuando menos tres personas. En lo concerniente a procedimientos de adjudicación directa se informa que, durante el primero y tercer trimestre del ejercicio 2022 (enero-febrero-marzo, julio-agosto-septiembre) no se realizó procedimientos de adjudicación directa relativo a la compra de bienes muebles o servicios relacionados con los mismos.

Así mismo, se brinda información del ejercicio 2022 en formato digital abierto, en Excel, correspondiente al segundo trimestre (abril-mayo junio) y cuarto trimestre (octubre-diciembre), en el cual podrá consultar la información solicitada referente a nombre del contrato, objeto del contrato, tipo de procedimiento, fuente de financiamiento, es decir, partida utilizada para el pago, nombre del adjudicado, razón social o nombre con quien se celebra el contrato, monto del pago, fecha de realización del contrato y de vigencia.

http://www.indecam.gob.mx/wp23/wp-content/N_F28b_LTAIPEC_Art74-IIT-2022-1.xlsx

http://www.indecam.gob.mx/wp23/wp-content/N_F28b_LTAIPEC_Art74-IVT-2022.xlsx

Referente a la versión pública de los contratos generados por adjudicación directa, invitación a tres, licitación, orden de compra o cualquier otro tipo de procedimiento, relativo a la compra de bienes muebles o servicios relacionados con los mismos se informa al solicitante que durante el período del 15 de septiembre al 31 de diciembre 2021, el Instituto del Deporte del Estado de Campeche no realizó procedimientos de licitaciones públicas ni de invitación a cuando menos tres personas. Así como tampoco realizó procedimientos de



adjudicación directa, relativo a la compra de bienes muebles o servicios relacionados con los mismos. En cuanto al ejercicio 2022, durante el período del primero, segundo, tercero y cuarto trimestre, es decir de los meses de enero a diciembre 2022, el Instituto del Deporte del Estado de Campeche no realizó procedimientos de licitaciones públicas ni de invitación a cuando menos tres personas. En lo concerniente a procedimientos de adjudicación directa se informa que, durante el primero y tercer trimestre del ejercicio señalado (enero, febrero, marzo, julio, agosto, septiembre) no se realizó procedimientos de adjudicación directa relativo a la compra de bienes muebles o servicios relacionados con los mismos; por lo que no se generaron con contratos generados relativo a la compra de bienes muebles o servicios relacionados con los mismos.

Referente a la versión pública de los contratos generados por adjudicación directa, invitación a tres, licitación, orden de compra o cualquier otro tipo de procedimiento, relativo a la compra de bienes muebles o servicios relacionados con los mismos se informa al solicitante que durante el período del 15 de septiembre al 31 de diciembre 2021, el Instituto del Deporte del Estado de Campeche no realizó procedimientos de licitaciones públicas ni de invitación a cuando menos tres personas. Así como tampoco realizó procedimientos de adjudicación directa, relativo a la compra de bienes muebles o servicios relacionados con los mismos. En cuanto al ejercicio 2022, durante el período del primero, segundo, tercero y cuarto trimestre, es decir de los meses de enero a diciembre 2022, el Instituto del Deporte del Estado de Campeche no realizó procedimientos de licitaciones públicas ni de invitación a cuando menos tres personas. En lo concerniente a procedimientos de adjudicación directa se informa que, durante el primero y tercer trimestre del ejercicio señalado (enero, febrero, marzo, julio, agosto, septiembre) no se realizó procedimientos de adjudicación directa relativo a la compra de bienes muebles o servicios relacionados con los mismos; por lo que no se generaron con contratos generados relativo a la compra de bienes muebles o servicios relacionados con los mismos.

En lo que corresponde el trimestre de abril-junio y octubre-diciembre, ejercicio 2022 se generaron las siguientes adjudicaciones, por lo que se brinda información en versión pública y en formato digital, a través del siguiente link:



<http://www.indecam.gob.mx/wp23/wp-content/contrato-de-colchones-2022.pdf>

<http://www.indecam.gob.mx/wp23/wp-content/CONTRATO-CA-INDECAM-003-2022-1-1.pdf>

<http://www.indecam.gob.mx/wp23/wp-content/CONTRATO-CA-INDECAM-004-2022-1-1.pdf>

<http://www.indecam.gob.mx/wp23/wp-content/CONTRATO-CA-R-E-01-2022-1.pdf>

<http://www.indecam.gob.mx/plataforma/CONTRATO-CA-R-E-03-2022-TRIDENTE-C-Y-C-S.A.-DE-C.V.pdf>

<http://www.indecam.gob.mx/wp23/wp-content/CONTRATO-DE-TAEKWONDO-1.pdf>

<http://www.indecam.gob.mx/wp23/wp-content/CONTRAT-CA-RE.002-2022-1.pdf>

Se brinda la información de contratos de prestación de servicios profesionales, del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2021 y de todo el ejercicio 2022, formato digital abierto, en Excel, en los cuales puede encontrar toda la información solicitada, incluyendo la versión pública de dichos contratos:

Ejercicio 2021:

http://www.indecam.gob.mx/wp23/wp-content/N_F11_LTAIPEC_Art74FrXI_IIIT-2021.xlsx

http://www.indecam.gob.mx/wp23/wp-content/N_F11_LTAIPEC_Art74FrXI-IVT-2021-1.xlsx

Ejercicio 2022:

http://www.indecam.gob.mx/wp23/wp-content/N_F11_LTAIPEC_Art74FrXI_1T.xlsx

http://www.indecam.gob.mx/wp23/wp-content/N_F11_LTAIPEC_Art74FrXI_IIT_2022.xlsx

http://www.indecam.gob.mx/wp23/wp-content/N_F11_LTAIPEC_Art74FrXI_IIIT_2022.xlsx



http://www.indecam.gob.mx/wp23/wp-content/N_F11_LTAIPEC_Art74FrXI_IVT.xlsx

En referencia a los montos de presupuesto desglosado por partida presupuestal al corte del 15 de septiembre de 2021, y del presupuesto restante a ejercer en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021, y del ejercicio 2022 por mes, se le brinda al solicitante la siguiente información correspondiente; se hace de conocimiento que en dichas partidas no se realizaron y/o tuvo algún incremento por ampliaciones presupuestales.

| 2021 | | | | |
|--------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Cuenta | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| 4414 | 4,982.00 | 4,982.00 | 4,982.00 | 4,982.00 |
| 4414 | 30,140.00 | 30,140.00 | 30,140.00 | 30,140.00 |
| 4414 | 1,022,134.00 | 1,022,134.00 | 1,022,134.00 | 1,066,078.00 |
| 4414 | | 418,511.00 | 418,511.00 | 418,503.00 |
| 4414 | 84,000.00 | 150,000.00 | 150,000.00 | 150,000.00 |
| 4414 | 522,096.50 | 869,881.00 | 869,880.00 | 1,613,738.00 |
| 4414 | 63,057.00 | 213,057.00 | 277,943.00 | 213,057.00 |
| 4414 | 190,535.00 | 190,535.00 | 190,535.00 | 190,537.00 |
| 4414 | 30,000.00 | 30,000.00 | 30,000.00 | 29,250.00 |
| 4414 | 3,500.00 | 3,500.00 | 3,500.00 | 3,500.00 |
| 4414 | 1,502.00 | 0.00 | 0.00 | 1,500.00 |
| 4414 | 19,000.00 | 19,000.00 | 19,000.00 | 0.00 |
| 4414 | 35,000.00 | 45,000.00 | 35,000.00 | 45,000.00 |
| 4414 | | 46,807.00 | 41,529.00 | 96,668.00 |
| 4414 | | 464,163.00 | 425,216.00 | 1,143,101.00 |
| 4414 | | 158,362.00 | 139,711.00 | 368,741.00 |
| 4414 | | 13,337.00 | 11,734.00 | 34,271.00 |
| 4414 | | 621,816.00 | 552,197.00 | 1,417,420.00 |
| 4414 | | 332,960.00 | 293,300.00 | 814,763.00 |
| 4414 | | 16,952.00 | 14,981.00 | 40,614.00 |
| 4414 | | 65,945.00 | 58,235.00 | 153,200.00 |
| 4414 | | 150,277.00 | 132,739.00 | 353,274.00 |



**GOBIERNO
DE TODOS**



INDECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

| 2022 | | | | | | | | | | | | |
|--------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Cuenta | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| 4414 | 4,984.00 | 33,024.00 | 33,024.00 | 33,024.00 | 33,024.00 | 33,024.00 | 4,984.00 | 4,984.00 | 4,982.00 | 4,982.00 | 4,982.00 | 4,982.00 |
| 4414 | 30,141.00 | 30,141.00 | 30,141.00 | 30,141.00 | 30,141.00 | 30,141.00 | 30,141.00 | 30,141.00 | 30,140.00 | 30,140.00 | 30,140.00 | 30,140.00 |
| 4414 | 1,022,131.00 | 1,022,134.00 | 1,022,134.00 | 1,022,134.00 | 1,022,134.00 | 1,022,134.00 | 1,022,134.00 | 1,022,134.00 | 1,022,134.00 | 1,022,134.00 | 1,022,134.00 | 1,066,078.00 |
| 4414 | 418,511.00 | 418,511.00 | 418,511.00 | 418,511.00 | 418,511.00 | 418,511.00 | 418,511.00 | 418,511.00 | 418,511.00 | 418,511.00 | 418,511.00 | 418,503.00 |
| 4414 | 200,000.00 | 1,151,000.00 | 1,151,000.00 | 1,200,000.00 | 1,200,000.00 | 1,200,000.00 | 0.00 | 84,000.00 | 84,000.00 | 150,000.00 | 150,000.00 | 150,000.00 |
| 4414 | 2,426,601.00 | 2,426,601.00 | 4,926,601.00 | 4,230,501.00 | 4,215,501.00 | 4,230,501.00 | 4,215,501.00 | 3,930,501.00 | 1,044,193.00 | 869,881.00 | 869,880.00 | 1,613,738.00 |
| 4414 | 213,057.00 | 213,057.00 | 213,057.00 | 277,945.00 | 213,057.00 | 213,057.00 | 335,230.00 | 213,057.00 | 213,057.00 | 213,057.00 | 277,943.00 | 213,057.00 |
| 4414 | 3,500.00 | 3,500.00 | 3,500.00 | 3,500.00 | 3,500.00 | 3,500.00 | 3,500.00 | 3,500.00 | 3,500.00 | 3,500.00 | 3,500.00 | 9,500.00 |
| 4414 | 45,000.00 | 74,000.00 | 64,000.00 | 74,000.00 | 64,000.00 | 64,000.00 | 54,000.00 | 64,000.00 | 54,000.00 | 64,000.00 | 54,000.00 | 45,000.00 |
| 4414 | 22,190.00 | 22,190.00 | 22,200.00 | 159,500.00 | 180,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4414 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4414 | 74,410.00 | 68,966.00 | 62,915.00 | 88,126.00 | 63,065.00 | 85,978.00 | 66,445.00 | 68,966.00 | 62,915.00 | 70,175.00 | 62,915.00 | 182,733.00 |
| 4414 | 1,876,295.00 | 1,807,493.00 | 1,641,900.00 | 2,755,512.00 | 1,660,376.00 | 2,120,028.00 | 1,687,084.00 | 1,807,493.00 | 1,641,900.00 | 1,833,688.00 | 1,641,900.00 | 4,252,336.00 |
| 4414 | 14,813.00 | 13,865.00 | 12,494.00 | 17,697.00 | 13,250.00 | 16,957.00 | 13,200.00 | 13,865.00 | 12,494.00 | 14,268.00 | 12,494.00 | 36,116.00 |
| 4414 | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4414 | 99,889.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4414 | 219,786.00 | 224,399.00 | 220,536.00 | 220,536.00 | 314,034.00 | 220,536.00 | 220,535.00 | 220,535.00 | 220,535.00 | 220,535.00 | 220,535.00 | 219,787.00 |
| 4414 | 0.00 | 0.00 | 1,502.00 | 0.00 | 0.00 | 1,502.00 | 0.00 | 0.00 | 1,502.00 | 0.00 | 0.00 | 1,500.00 |



La Unidad de Transparencia de esta dependencia acusó de recibida la solicitud de acceso a la información pública con **FOLIO No. 040082600000624** por medio del SISAI 2.0 de la página www.plataformadetransparencia.org.mx, en el cual el solicitante señaló como medio de entrega: Cualquier otro medio incluido los electrónicos, por lo que el acceso a la información se brinda a través del SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT.

4.- RECOMENDACIÓN:

De acuerdo con lo que establece el artículos 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución por sí mismo o a través de un representante, de manera directa o por medios electrónicos, ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para su notificación.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes en la Dirección Av. Vicente Suarez s/n, Colonia Miramar y dirección de correo electrónico institucional: transparencia@indecam.gob.mx en horario de 09:00 a 15:00 hrs.

ATENTAMENTE

CLAUDIA P. GUTIERREZ UC

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA